



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 ABR 1992

Expte. Nº 16.003/92

VISTO:

La resolución rectoral Nº 105-92 del 13 de Marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Srta. María Fernanda Maidana, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, para cumplir tareas de apoyo a las comisiones del Consejo de Investigación, a partir del 3 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 1992;

Que el Consejo de Investigación, a Fs. 6, informa que resolvió prorrogar la designación de la Srta. Maidana, a partir del 19 de Abril y hasta el 31 de Mayo del corriente año;

POR ELLO y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Prorrogar la designación interina de la Srta. María Fernanda MAIDANA, D.N.I. Nº 23.318.064, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, para continuar cumpliendo tareas de apoyo a las comisiones del Consejo de Investigación, a partir del 19 de Abril y hasta el 31 de Mayo de 1992.

ARTICULO 20.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del Consejo de Investigación.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a las Direcciones Generales de Administración y de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



NÉLIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

LIC. SONIA...  
SECRETARIA ACADEMICA